



# Arrendamiento de vehículos

El arrendamiento es una forma de obtener un vehículo motor para su uso sin tener que comprarlo. Sus derechos y responsabilidades con respecto al uso del vehículo y a la realización de pagos se describen en el contrato de arrendamiento. Un contrato de arrendamiento es complejo, asegúrese de comprender todos los detalles antes de firmarlo. La mayoría de los términos de arrendamiento son negociables. Comprender los términos y cómo se relacionan con sus propias necesidades puede ayudarlo a negociar un contrato de arrendamiento adecuado para usted. Si usted lo deseara, el concesionario debe proporcionarle una muestra en blanco de su contrato de arrendamiento para que usted lo revise.

---

*Asegúrese de comprender el acuerdo antes de firmarlo.*

---

## Considere los costos iniciales, intermedios y finales del arrendamiento.

**Al inicio del contrato de arrendamiento**, es posible que usted tenga que abonar su primera mensualidad; además de un depósito de seguridad reembolsable o su último pago mensual; es probable que tenga que pagar tarifas por licencias, registros y títulos. También es probable que tenga que abonar gastos por la reducción del costo capitalizado (similar a un pago inicial); una tarifa de adquisición (también llamada tarifa de procesamiento o cesión); cargos de flete o destino; e impuestos estatales o locales.

**Durante el arrendamiento**, usted tendrá que pagar una cuota mensual; además de cualquier impuesto adicional no incluido en el pago, por ejemplo, impuestos sobre la venta, o impuestos de uso y propiedad personal. Adicionalmente es probable que tenga que pagar primas de seguros; costos de mantenimiento habituales; y cualquier cargo por pago atrasado. También tendrá que pagar las inspecciones de seguridad y emisiones, y cualquier multa de tráfico. Si finaliza su contrato de arrendamiento antes de tiempo, es posible que deba pagar tarifas por cancelación anticipada.



**Al final del contrato de arrendamiento**, si no compra el vehículo, es posible que deba pagar una tarifa de disposición y cargos por exceso de millas y desgaste excesivo.

## Puede comparar diferentes ofertas de arrendamiento y negociar algunos términos, como:

- El valor acordado del vehículo: un valor más bajo puede reducir su pago mensual.
- Pagos iniciales, incluida la reducción de costos capitalizados.
- La duración del contrato de arrendamiento.
- El pago mensual del arrendamiento.
- Cualquier tarifa o cargo por finalización del contrato de arrendamiento.
- El kilometraje permitido y los cargos por milla en caso de exceso de millas.
- La opción de compra al finalizar el arrendamiento o antes.
- Si su contrato de arrendamiento incluye cobertura "intermedia", que lo protege si el vehículo es robado o destruido en un accidente.
- Pregunte por alternativas a las ofertas especiales anunciadas y otras ofertas de arrendamiento.

## Conozca sus derechos y responsabilidades

Cuando usted arrienda un vehículo, tiene derecho a:

- Usarlo por una cantidad determinada de meses y millas.
- Entregarlo al finalizar el contrato de arrendamiento, abonar las tarifas y cargos del fin del contrato de arrendamiento y dar por terminado el arrendamiento.
- Comprar el vehículo, en caso de tener opción de compra.
- Aprovechar las garantías, retiro del mercado u otros servicios pertinentes al vehículo.

### Usted puede ser responsable de:

- Cargos por exceso de kilometraje al devolver el vehículo. Su contrato de arrendamiento le indicará cuántas millas puede conducir antes de tener que pagar millas adicionales y cuánto será el cargo por milla.
- Cargos por desgaste excesivo al devolver el vehículo. Las normas sobre desgaste excesivo, como daños en la carrocería o neumáticos

- desgastados, se encuentran en su contrato de arrendamiento.
- Pagos sustanciales si finaliza el contrato de arrendamiento antes de tiempo. Mientras mayor sea el tiempo que le quede para finalizar el contrato, mayores serán estos cargos.
- Reparaciones y mantenimiento habituales del vehículo. El arrendador debe informarle esto por escrito cuando usted arriende el vehículo. También deben informarle si la garantía estándar del fabricante está disponible o si ofrecen alguna garantía para el vehículo proporcionada por el arrendador. Debido a que es posible que la garantía no cubra toda la duración del contrato de arrendamiento, muchos arrendadores también venden planes de servicio extendido. Algunos de estos planes son bastante completos y cubren todo, desde el mantenimiento hasta el remolque, mientras que otros cubren solo los sistemas principales del vehículo. Lea atentamente la garantía para asegurarse de que proporcione el tipo de cobertura que desea.

## Diferencias entre el arrendamiento y la compra.

	Arrendamiento	Compra
<b>Propiedad</b>	Usted no es propietario del vehículo. Puede usarlo pero debe devolverlo al final del contrato de arrendamiento a menos que decida comprarlo.	Usted es propietario del vehículo y puede conservarlo al final del financiamiento.
<b>Costos iniciales</b>	Los costos iniciales pueden incluir el pago del primer mes, un depósito de seguridad reembolsable, una reducción de costos capitalizados (como un pago inicial), impuestos, tarifas de registro, y otras tarifas, y otros cargos.	Los costos iniciales incluyen el precio en efectivo o un pago inicial, impuestos, tarifas de registro y otras tarifas, y otros cargos.
<b>Pagos mensuales</b>	Los pagos mensuales del arrendamiento suelen ser más bajos que los pagos mensuales del préstamo porque usted paga solo la depreciación del vehículo durante el plazo del arrendamiento, más los cargos de arrendamiento (como intereses), impuestos y tarifas.	Los pagos mensuales del préstamo suelen ser más altos que los pagos mensuales del arrendamiento porque usted paga el precio total de compra del vehículo, más intereses y otros cargos financieros, impuestos y tarifas.

<b>Terminación anticipada</b>	Usted es responsable de cualquier cargo por terminación anticipada si finaliza el contrato de arrendamiento antes de tiempo.	Usted es responsable de cualquier monto de liquidación si finaliza el préstamo antes de tiempo.
<b>Devolución del vehículo</b>	Puede devolver el vehículo al finalizar el arrendamiento, pagar los costos de finalización del arrendamiento y dar por concluido el contrato.	Es posible que tenga que vender o intercambiar el vehículo si decide que quiere un vehículo diferente.
<b>Valor futuro</b>	El arrendador tiene el riesgo del valor de mercado futuro del vehículo.	Usted sopesa el riesgo del valor de mercado futuro del vehículo cuando lo intercambia o vende.
<b>Kilometraje</b>	La mayoría de los arrendamientos limitan la cantidad de millas que puede conducir el cliente (a menudo, entre 12 000 y 15 000 por año). Puede negociar un límite de kilometraje más alto y pagar un pago mensual más alto. Es probable que tenga que pagar cargos por exceder esos límites si devuelve el vehículo.	Puede conducir tantas millas como desee, pero un kilometraje mayor reducirá el valor de intercambio o reventa del vehículo.
<b>Deterioro excesivo</b>	La mayoría de los arrendamientos limitan el desgaste del vehículo durante el plazo del arrendamiento. Es probable que usted tenga que pagar cargos adicionales por exceder esos límites si devuelve el vehículo.	No existen límites ni cargos por desgaste excesivo del vehículo, pero el desgaste excesivo reducirá el valor de intercambio o reventa del vehículo.
<b>Fin de los términos</b>	Al final del arrendamiento (normalmente de 2 a 4 años), es posible que tenga un nuevo pago ya sea para financiar la compra del vehículo existente o para arrendar otro vehículo.	Al final del plazo del préstamo (normalmente de 4 a 6 años), no tendrá que abonar más pagos del préstamo.

Comuníquese con su distribuidor, fabricante, empresa de arrendamiento o institución financiera para obtener más información.

La Ley federal de *Arrendamiento al Consumidor* y algunas leyes estatales pueden brindarle derechos de consumidor adicionales que no están cubiertos en su contrato de arrendamiento. Para obtener información sobre estas leyes, comuníquese con:

**Federal Reserve Consumer Help**

PO Box 1200

Minneapolis, MN 55480

Website: [federalreserveconsumerhelp.gov](http://federalreserveconsumerhelp.gov)

Phone: (888) 851-1920

TTY: 7-1-1 (via a relay service)

Fax: (877) 888-2520

**Wisconsin Department of Transportation**

Dealer & Agent Section

4822 Madison Yards Way

PO Box 7909

Madison, WI 53707-7909

Email: [dealerlicensingunit@dot.wi.gov](mailto:dealerlicensingunit@dot.wi.gov)

Website: [Wisconsin.gov](http://Wisconsin.gov)

Phone: (608) 266-1425

Fax: (608) 267-0323

*Para obtener más información o poner una queja, visite nuestro sitio web o contáctenos:*

Wisconsin Department of Agriculture,  
Trade and Consumer Protection  
Bureau of Consumer Protection  
2811 Agriculture Drive, PO Box 8911  
Madison, WI 53708-8911

Correo electrónico: [DATCPHotline@wi.gov](mailto:DATCPHotline@wi.gov)

Sitio Web: [datcp.wi.gov](http://datcp.wi.gov)

Teléfono: (800) 422-7128 TTY: (608) 224-5058

Para la producción de este material se ha utilizado contenido de la hoja informativa *"Keys to Vehicle Leasing."* de *Federal Reserve Board*

MV-LeasingACarSPANISH957 (rev 1/24)